

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Reporte semestral de campañas realizadas en materia de prevención contra los delitos de trata de personas, elaborada por la Subsecretaría de Derechos Humanos.

(SEGUNDO TRIMESTRE ABRIL-JUNIO 2022)




Unidad Responsable	1104-2219- Subsecretaría de Derechos Humanos	
Programa Presupuestario	E010- Cultura Ciudadana de los Derechos Humanos	
Nivel de Objetivo (Componente)	C04 - Promover acciones de difusión en materia de trata de personas con enfoque de derechos humanos, perspectiva de género, inclusión, multiculturalidad y diferencial.	
Indicador	C0414 - Porcentaje de campañas realizadas en materia de prevención contra los delitos de trata de personas.	
Calendario Ejecutado 2022/Avance	Porcentaje de campañas realizadas en materia de prevención contra los delitos de trata de personas.	
Periodicidad		
Semestral	Campañas de difusión realizadas en materia de prevención contra los delitos de trata de personas (Programado)	Campañas de difusión realizadas en materia de prevención contra los delitos de trata de personas (Ejecutado)
Total en el Primer Semestre (Enero-Junio)	1	1
Beneficiarios	2626 personas (Impactos)	

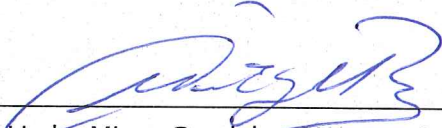


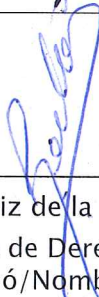

<p>Comentarios y observaciones/ Justificación de variación</p>	<p>La campaña fue difundida por redes sociales atendiendo a las medidas de la veda electoral.</p> <p>Con fundamento en los artículos 41, fracción III, apartado C y 134, párrafos séptimo y octavo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 209, numeral 1 y 449, numeral 1, incisos c) y e) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 49 fracción III, numeral 6, segundo párrafo, 160 fracción IV, 166 y 166 BIS de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 290 tercer y cuarto párrafo, 293 tercer párrafo, 394 fracción VI y 400 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo; 5, 7 y II de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, parte de la información contenida en esta página ha sido suspendida con el propósito de cumplir estrictamente con la legislación en materia electoral, durante el periodo en que se lleven a cabo las campañas electorales.</p>
--	--


NOMBRE DE LAS ACTIVIDADES	CAMPAÑAS PERMANENTES
FECHA:	Enero–Junio 2022
LUGAR:	Edificio anexo a palacio de Gobierno en la Ciudad de Chetumal Q. Roo. Calle 22 de enero Núm. 01 Col. Centro.
REPORTE INFORMATIVO (DESCRIPCIÓN)	Se difundió en redes sociales y en la página de la Secretaría de Gobierno la campaña permanente Los Derechos Humanos y la Trata de Personas #UNIDOScontraLaTrata, en el cual se alcanzó un total de 2626 impactos.



<p>OBJETIVO:</p>	<p>Crear una cultura de promoción y difusión de los derechos humanos en temas de trata de personas con perspectiva de género.</p>
<p>FOTOGRAFÍAS:</p>	<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="width: 45%;"> <p>Secretaría de Gobierno de Quintana Roo 28 de abril '22</p> <p>Conoce los Derechos Humanos más afectados por la Trata de Personas Denuncia al 018005533000 #UNDOScontraLaTrata</p>  <p>SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO</p> <p>NUMEROS DE EMERGENCIAS  DENUNCIA 018005533000 #UNDOScontraLaTrata</p> </div> <div style="width: 45%;"> <p>Secretaría de Gobierno de Quintana Roo 11 de abril '22</p> <p>La Trata de Personas es la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otros formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra con fines de explotación.</p> <p>La Trata de Personas</p> <p>SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO</p> <p>NUMEROS DE EMERGENCIAS  DENUNCIA 018005533000 #UNDOScontraLaTrata</p> </div> </div>


 Licda. Mirna Guadalupe Herrera Barbosa
 Jefa de Departamento de Atención a
 Derechos Humanos
 (Elaboró/Nombre y Cargo)


 Licda. Beatriz de la Luz Rendón Chan
 Directora de Derechos Humanos
 (Revisó/Nombre y Cargo)


 Mtro. Elías Antonio Prado Laguardia
 Subsecretario de Derechos Humanos
 (Autorizó/Nombre y Cargo)